

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Temuco a 8 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de ABRIL del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro

Cultural y Social Sombos Peles informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 2 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 12:00 término 13:30
- Lugar y dirección : Toropoco # 1685, Temuco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Sombos Peles :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luis Olaya Díaz</u>		
2	<u>Carlette Hernández</u>		
3	<u>MIGUEL CAVAJAL</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.